

**CIRCULAR No. 01/2019**

De: Ing. Denis Fernández
Gerente General

Para: Personal Administrativo de **AGUAS DE LA LIMA**

La Lima, Cortes, 14 de enero, del 2019.

Mediante la presente se le notifica de forma muy cordial y respetuosa a todo el personal administrativo de **AGUAS DE LA LIMA**, que no está permitida la presencia y/o visita de personajes ajenos a **AGUAS DE LA LIMA**, en horas laborales en los lugares de trabajo. Lo anterior en vista en vista que dichas visitas podrían distraer la atención del personal en las actividades que realizan en **AGUAS DE LA LIMA**, las instalaciones de la empresa son para uso exclusivo del personal que labora en ellas.

La única excepción a la medida antes señalada, es para notificar una situación de emergencia debidamente comprobada.

El incumplimiento a esta disposición dará lugar a las sanciones correspondiente al reglamento interno.

Atentamente

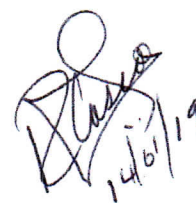


ING. DENIS GEOVANI FERNANDEZ

GERENTE GENERAL

La Lima, Cortés, Barrio El Centro Sur, frente al Correo Nacional, esquina opuesta a Esc.
Esteban Guardiola.

Tel: 2668-0354, 2668-0355, Email: aguas_delalima@yahoo.com



14/01/19



14/01/19